

# Propuesta Plan de Gobierno



**Alcaldía Municipal San Rafael, Heredia  
2024-2028**

**LIBERACIÓN**

## Contenido

Mensaje de la Candidata Alcaldesa.....	2
Nuevo enfoque del desarrollo con el programa de gobierno.....	4
Gestión de lo público .....	4
Autonomía.....	4
Descentralización .....	4
Democracia participativa .....	4
El ordenamiento territorial .....	5
Flexibilidad .....	5
Sostenibilidad.....	5
El equilibrio del territorio.....	9
El desarrollo humano sostenible.....	9
Globalización y localización.....	10
Negociación y concertación .....	11
Desarrollo de capacidades locales .....	11
Desarrollo local es territorial.....	11
La gestión del riesgo.....	12
Objetivo general de nuestra propuesta .....	12
Objetivos de proceso de nuestra propuesta.....	12
Nuestra visión y ejes estratégicos de la Municipalidad de San Rafael como gobierno local.....	14
✓ Oportunidad en el Desarrollo Institucional y Gobernabilidad: .....	14
✓ Oportunidad en el Desarrollo Social y Cultural.....	17
✓ Oportunidad de Desarrollo Económico local .....	21

## Mensaje de la Candidata Alcaldesa

### SAN RAFAEL AVANZA Y PROSPERA



Somos privilegiados de vivir en un hermoso cantón, un lugar lleno de tradiciones, con modernidad e innovación, rodeados del verdor de las montañas que nos dan aire fresco y maravillosas vistas. Nuestro cantón es único, es el lugar ideal para visitar y quedarse vivir.

Nuestra Municipalidad tiene el reto de continuar como eje central y motor de progreso de este hermoso pueblo, ya que vamos teniendo mayor demanda de

servicios, vías de comunicación, oportunidades y necesidades insatisfechas, y como gobierno local debemos brindar una respuesta adecuada a las peticiones de los ciudadanos, de forma eficaz, eficiente y con alta calidad. Sin dejar de lado la fiscalización y preservación de nuestros recursos naturales y el ambiente.

Las personas somos el pilar fundamental de la sociedad, y como tales requerimos cultivarnos en el arte, la cultura en todas sus manifestaciones, el deporte y la recreación para todos, ejes fundamentales de nuestra propuesta de plan de gobierno, así como el fomento a la participación ciudadana activa para garantizar la solución de sus principales problemáticas.

En nombre de mis compañeras y compañeros en la Alcaldía Municipal, en nombre de las Regidurías, Sindicaturas y concejalías de Distrito y en nombre personal, le agradezco el interés en aportar y preocuparse por el progreso del cantón.

Con la ayuda de Dios, con su apoyo, con la fuerza de un cantón unido, podremos alcanzar las metas que nos hemos trazado.

**MGP. Roxana Francinie Morera Brenes**

**Candidata Alcaldesa Municipal 2024-2028**

## Nuevo enfoque del desarrollo con el programa de gobierno

La esencia de este plan de gobierno constituye la participación de la sociedad civil organizada, la cual permita maniobrar la descentralización en el nivel local, compartiendo el poder político y los recursos con los principales protagonistas, en base a la concertación local como el grado más alto de participación ciudadana, al intervenir en las decisiones y co-responsabilizarse sobre su puesta en práctica.

## Gestión de lo público

Lo que se expresa en una gobernabilidad democrática, concertada y proactiva, abierta al cambio, ágil, flexible, innovadora, creativa y transparente.

Los siguientes principios que proponen para la definición de políticas públicas, el desarrollo de la gobernabilidad democrática, la gestión de lo público, han guiado el proceso de modelos participativos para el desarrollo humano en los cantones y región con algunos proyectos de cooperación internacional.

## Autonomía

Las entidades territoriales como las municipalidades tendrán la facultad para decidir y auto determinarse. Libertad para decidir su destino, definir las políticas para su desarrollo, sus recursos o la orientación del gasto público, establecer su estructura administrativa y adelantar la gestión de los intereses propios de su ámbito territorial.

## Descentralización

La descentralización de competencias entre el Estado y las entidades territoriales como son los gobiernos locales se deben realizar trasladando el correspondiente poder de decisión de los órganos centrales y descentralizados del gobierno nacional hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda.

## Democracia participativa

Las decisiones sobre el ordenamiento político administrativo, la planeación y presupuesto territorial, la creación de regiones, provincias y nuevas entidades territoriales serán sometidas a la consulta ciudadana. Los ciudadanos y ONGs participarán en la toma de decisiones y en los espacios de la administración donde se diseñan y definen las políticas públicas y podrán ejercer el control social sobre las mismas de manera directa o por medio de sus organizaciones.

---

## El ordenamiento territorial

Es un proceso complejo político, social, cultural y ambiental, para ordenar el espacio geográfico, con base en la cosmovisión de la sociedad, es un proceso de diseño de políticas públicas, planificación, gestión y construcción colectiva del territorio.

Es una política de la sociedad y el Estado para procurar el desarrollo sostenible, la conservación y restauración del ambiente y de ecosistemas estratégicos para el mantenimiento y equilibrio ecológico de la biodiversidad, determinar la ocupación del espacio, el establecimiento de las zonas de producción económica, el reconocimiento del pluralismo, diversidad geográfica, economía social, étnicas, culturales, generacionales y de género.

## Flexibilidad

Los territorios son unidades flexibles de ocupación humana, los límites, formales y legales de su conformación, deben estar sujetos a revisiones periódicas, según las pulsaciones de su ocupación, para asegurar la efectividad en el manejo de los asuntos públicos, la gestión administrativa, la satisfacción de las necesidades humanas y la conservación de los recursos naturales.

La categorización por niveles de las entidades territoriales se hará de acuerdo las condiciones socioeconómicas, geográficas, culturales, ambientales, demográficas para la participación adecuada, equitativa y equilibrada en las políticas públicas y recursos nacionales e internacionales de cooperación y en la prioridad de atención por parte del estado para lograr una mejor competitividad.

## Sostenibilidad

Se impulsará la equidad social, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico para garantizar la reproducción de los ciclos productivos y los sistemas naturales y lograr adecuadas condiciones de vida para las generaciones presentes y futuras.

Los conceptos y procesos del desarrollo humano sostenible, objetivos de desarrollo sostenible son contemplados en el plan de gobierno.

En el desarrollo de la experiencia de planificación estratégica del cantón de San Rafael se ha entendido el desarrollo humano local sostenible como el proceso de expansión de las capacidades, en el cual todas las personas pueden progresar en libertad. Así el desarrollo

---

humano (DH) es un proceso permanente en el cual debe progresar cada persona, al mismo tiempo que progresan todos los demás.

Para que ello suceda, es necesario contar con marco institucional, legal y cultural que fomente la igualdad de Oportunidades. Sobre esta base tanto el Plan de gobierno es un instrumento de concertación para que el desarrollo sea el uso pleno de la libertad que tienen las personas para decidir sobre sus vidas, sus ocupaciones, su consumo, su cultura y, en general para lograr sus vidas plenas.

Los dos primeros de estos tres elementos, un proceso permanente y un marco contextual, son condiciones para que se dé el tercero, el pleno uso de sus libertades, y son los aspectos sobre lo que se puede actuar directa o indirectamente desde el nivel local y desde la municipalidad. El tercero es potestad exclusiva de cada persona y puede ser tan diverso como personas hay en el mundo. Esto hace del desarrollo humano un proceso personalizado, pero que al mismo tiempo se realiza en sociedad, pues el desarrollo humano depende de toda la sociedad. En otras palabras, el desarrollo humano se da en un nivel micro social (comunidad, distrito, cantón) pero como parte de toda la sociedad.

Todo proceso de desarrollo humano se da en un determinado lugar que tienen características geográficas y socioeconómicas particulares que, a menudo, condicionan las posibilidades de una mayor o menor progreso. En consecuencia, el desarrollo humano se da en un territorio donde las personas, distintos actores locales, organizaciones, instituciones públicas y privadas establecen una doble relación con él. Por un lado, dependen o se subordinan a los fenómenos generados por dentro del espacio territorial, como son las distancias y la tendencia a la aglomeración humana en centros poblados de distinto tamaño.

Por otro lado, las personas son capaces de cambiar las características del espacio territorial en función de sus intereses individuales y colectivos.

Además el espacio territorial es apropiable; en consecuencia, tienen dueños (los distintos actores locales y la ciudadanía) que organizan sistemas de propiedad de territorios, aguas y de recursos naturales existentes en diversos lugares.

Así el desarrollo humano evoluciona dentro de territorios determinados en función de tres parámetros espaciales: las distancias, los centros y la propiedad del espacio y sus recursos.

---

---

Sobre la base de estos parámetros El plan de gobierno y el Plan de mediano plazo que debe construirse son vías para la ampliación de capacidades, derechos y oportunidades de todos los actores, sectores y la ciudadanía, dependiendo de la manera en que los factores espaciales afectan los determinantes del desarrollo humano de las personas.

Las distancias y la centralidad llevan inexorablemente a la organización espacial de la sociedad en centros urbanos contornados de periferias rurales.

Las sociedades funcionan mayormente en espacios comprendidos por una o varias ciudades (Centros), es decir que articulan económica y socialmente, hasta ciertos límites, un entorno rural. El continuo espacial de ciudad y campo cuando alcanza cierta dimensión, conforma una región que desde una perspectiva económica, es un conjunto de mercados existentes en el espacio, articulado a un centro del cual dependen. Desde una perspectiva sociopolítica, la región y los cantones son el espacio de reproducción de la sociedad regional, de ahí que el Plan de gobierno y el Plan de mediano plazo son instrumentos que se articulan en San Rafael como parte del plan estratégico de largo plazo vigente.

La forma como las personas adquieren habilidades y derechos la manera como se generan oportunidades iguales dentro de un territorio son las cuestiones centrales que determinan las posibilidades de un desarrollo humano en el cantón de San Rafael.

El Plan de gobierno y Plan de mediano plazo son instrumentos para facilitar la adquisición de derechos y capacidades que pase por un proceso que deben comenzar por tener una adecuada alimentación y salud en la niñez, un buen entorno familiar, una buena educación y acceso a la cultura, para luego encontrar trabajo o realizar una actividad empresarial, tener una familia, participar en sociedad, en la política, en la cultura, en la creación y llegar a una madurez y vejez plenas para continuar con el ciclo de la vida de la siguiente generación.

El concepto del desarrollo humano es de una gran amplitud. Por esta razón, a menudo se le reduce, adoptando el índice de desarrollo humano (IDH) como un sinónimo. EL IDH, es la combinación de esperanza de vida, logro educativo e ingreso, es tomado como los factores que llevan al desarrollo humano; a pesar de ser un indicador resumen. De aquí, sin más trámite, se pasa a la mejora de la educación, salud, alimentación e infraestructura básica como los objetivos del desarrollo humano. Se puede inclusive llegar a una situación en la cual los

---

---

componentes de las políticas sociales, como la educación y la salud se convierten en las únicas políticas para el desarrollo humano, pese a que si bien son instrumentos imprescindibles para dicho fin no lo abarcan en su complejidad. Esta ha sido una interpretación limitada del desarrollo humano.

Los componentes del IDH miden mejor el nivel de desarrollo que el tradicional ingreso per cápita. De hecho si en cada distrito del cantón se alcanzara mayor educación, mayor esperanza de vida y mejores ingresos, los niveles de vida de desarrollo serían cualitativamente mejores. Sin embargo, el desarrollo humano es poder utilizar todos estos atributos para que cada individuo alcance sus aspiraciones dentro de sus comunidades, distritos y a nivel cantonal.

Por ello el Plan estratégico lo consideramos como un paso para que el desarrollo humano deje de ser una meta alcanzada y se convierta en un proceso permanente y motor para desarrollo del resto de las personas, de la familia, del caserío, el barrio, el distrito, el cantón, la región y la nación.

Esto se da en general en la localidad donde uno vive , generando y construyendo organizaciones e instituciones que permitan mejorar la interacción humana, tanto en el plano económico, social como en lo político, cultural y ambiental.

La asociatividad en política lleva a la organización del municipio, el estado, a la conformación de gobiernos y a la gobernabilidad. Así las personas se asociación libremente para resolver sus problemas colectivos. Por ello participar en política de manera asociada es una forma de ejercer el desarrollo humano.

El desarrollo humano debe permitir la inclusión de las personas más pobres, de las comunidades y distritos más excluidos y desposeídos. En donde la Municipalidad a partir del plan estratégico de desarrollo local vigente y el nuevo plan de mediano plazo como proceso integral procesa soluciones para su inclusión y para hacerlas partícipes de ellas. En atención a lo anteriormente señalado, se daría un enfoque estratégico distinto hasta la fecha que con la receptividad de los actores involucrados y por las perspectivas que se observan en los documentos de los planes existentes en San Rafael, es necesaria una capacitación y reorientación de los planes en el ámbito de la descentralización y el desarrollo humano local

---

---

sostenible, entendido éste como un proceso complejo que, si bien se basa en un determinado crecimiento económico, lo trasciende en una perspectiva integral que incluye aspectos humanos, sociales y ambientales

El proceso de modernización de la gestión local con mecanismos de participación de la ciudadanía genera y fortalece las capacidades y amplía las oportunidades socioeconómicas, ambientales, políticas y culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Implica una dinámica de concertación de las distintas fuerzas del municipio dentro de la estrategia de gobernabilidad local en donde están articulados los programas y proyectos, tanto de los gobiernos locales como de las entidades del gobierno central.

El desarrollo humano como fin de la estrategia de concertación local se sustenta en los siguientes elementos como referencia conceptual y de proceso:

## El equilibrio del territorio

Un desarrollo territorial equilibrado en donde los distintos cantones y regiones contribuyen a partir de sus potencialidades en la estrategia del desarrollo nacional, en armonía con las capacidades regenerativas del medio ambiente.

El desarrollo y la gestión de la diversidad social y ecológica

El desarrollo local reconoce la riqueza en la diversidad de los aspectos culturales y sociales de los cantones, entendida como el respeto y aprovechamiento de las potencialidades y cualidades de los diferentes grupos sociales, así como la biodiversidad y complejidad del contexto ambiental

## El desarrollo humano sostenible

Este elemento incluye lo económico, lo social y ambiental, tanto en el ámbito municipal como nacional y el desarrollo sostenible como desarrollo que entrega servicios ambientales, sociales y económicos a toda la comunidad, sin afectar la viabilidad de los sistemas naturales construidos y sociales, de los cuáles depende la provisión de esos servicios, no requiere, necesariamente de nuevos recursos financieros. Sino que tiene que ver con la forma en que

---

cada gobierno local y cada hogar gastan sus ingresos y emprenden acciones teniendo en mente optimizar el uso de esos recursos, sin perder de vista las necesidades futuras.

Las características básicas del desarrollo humano sostenible se relacionan con:

**El ambiente:** desarrollo que asume los costos ambientales y de salud reales de la actividad humana, que preserva los hábitats y la biodiversidad, que protege los recursos hídricos y el suelo, que reduce la contaminación atmosférica, y que no agudiza el cambio climático.

**Equidad social:** desarrollo que contribuye a un acceso y control sobre los recursos más justo dentro y entre comunidades, así como también entre géneros y los diversos grupos generacionales. Busca una distribución igualitaria del trabajo, los ingresos y los beneficios sociales de un país y la reducción de diferencias entre países desarrollados y en desarrollo. La equidad social implica el deber de cuidar a los enfermos, los ancianos y los grupos étnicos, así como la integración de los distintos grupos de la sociedad civil. Adicionalmente, implica la protección y el respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

**Calidad de vida:** desarrollo social y económico que ayuda a la sociedad a satisfacer necesidades humanas básicas de vivienda, empleo, educación, salud, agua y alimento, y que mejora los estándares de vida respetando el medio ambiente.

**Futuro:** desarrollo que asegura que las decisiones tomadas hoy y las actuales actividades humanas no perjudican los intereses de futuras generaciones.

**Participación:** un proceso que permite que toda la comunidad se involucre en el proceso de crear una visión de largo plazo para la sostenibilidad, formule objetivos y metas para el desarrollo sostenible y juegue un papel activo de implementación.

## Globalización y localización

Una estrategia para el desarrollo local orientada a la integración en un mundo más globalizado, que requiere de una estrategia nacional de desarrollo local con las distintas propuestas de descentralización, fortalecimiento de los gobiernos locales y una mayor y mejor participación ciudadana que asegure los beneficios de ésta a toda la población.

El desarrollo local, pertenencia e inclusión social

---

El desarrollo local reconoce el sentido de pertenencia y arraigo al cantón como elemento integrador y regulador de la sociedad. La identificación de una localidad se convierte en un elemento poderoso de inclusión social, seguridad ciudadana y de desarrollo.

## Negociación y concertación

El desarrollo local es la capacidad de concertar entre las distintas fuerzas del municipio, con planes participativos de largo plazo, donde existen acuerdos sociales y responsabilidades compartidas entre todos los actores locales donde juegan un papel importante la institucionalización del concejo interinstitucional cantonal, dentro del marco de la nueva ley de transferencias de competencias y nuevo rol de los concejos de distrito, de las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados.

## Desarrollo de capacidades locales

Desarrollo local es la generación y fortalecimiento de las capacidades en lo local, que hagan autónomo y sostenible el desarrollo en el cantón.

Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía

El desarrollo local es el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito local en un nuevo marco de relaciones de los gobiernos locales con la población y sus organizaciones representativas.

## Desarrollo local es territorial

Para que se dé el desarrollo local es indispensable un desarrollo territorial que reconoce al municipio como unidad básica del territorio y al gobierno local.

No puede haber desarrollo local sin desarrollo municipal visualizando al municipio como el conjunto de ciudadanos que comparten un territorio y la municipalidad como el aparato político de gobierno. Una agenda local de descentralización debe redefinir sus competencias, sus recursos, fortalecerlo en su capacidad de gestión con criterios de mancomunidad municipal con un enfoque constructivo de territorio y regionalización.

---

## La gestión del riesgo

El riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por las Naciones Unidas.

La adopción e implementación del riesgo en el gobierno local es contribuir para optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional, facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo dentro del proceso de desarrollo municipal, desde el municipio mismo.

## Objetivo general de nuestra propuesta

- ✓ Daremos continuidad y fortaleceremos los procesos de mejora que se han venido implementando en los últimos años en el cantón de San Rafael bajo el liderazgo del gobierno local y con base a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

## Objetivos de proceso de nuestra propuesta

- ✓ Continuación del proceso de modernización de la Municipalidad, hasta lograr una gestión eficaz y eficiente, articulando el trabajo de instituciones y organizaciones ligadas al desarrollo local.
- ✓ Aprovecharemos los considerables recursos naturales con que cuenta nuestro cantón, de forma sostenible ejerciendo las acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental en las actividades productivas y protegiendo celosamente los recursos que tienen mayor vulnerabilidad.

- 
- ✓ Desarrollaremos infraestructura pública de calidad, principalmente calles, aceras, caños y alcantarillados; asimismo garantizaremos el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura existente.
  - ✓ Fomento, promoción e incentivo del arte y la cultura en todas sus manifestaciones, como la forma de expresión del pueblo inspiradora de identidad propia.
  - ✓ Coadyuvar en el mejoramiento de la salud de los rafaeleños por medio de actividades preventivas y promoción de estilos de vida sanos, asimismo brindaremos la cooperación y apoyo necesario a las autoridades responsables de la salud en el cantón.
  - ✓ El fortalecimiento de la convivencia humana y la seguridad integral de nuestros ciudadanos, además de una robusta participación ciudadana en la toma de decisiones y en la solución de los problemas locales, asimismo facilitaremos el acceso a la información. La comunicación permitirá la cercanía de los habitantes con el gobierno local.
  - ✓ Cooperación y alianzas estratégicas para el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros jóvenes, luchando por el mejoramiento de la educación pública y oportunidades de estudio de adultos rezagados en el proceso educativo.
  - ✓ Eliminación de las trabas burocráticas y el exceso de trámites que alejan la inversión privada creando incentivos para el encadenamiento productivo mediante los factores de producción disponibles en el cantón con el objetivo de generar mayor crecimiento económico sostenible.
  - ✓ La búsqueda de un turismo sostenible como uno de los motores de desarrollo social, económico y cultural del cantón.
  - ✓ Impulsaremos programas sistematizados de deporte y recreación dirigidos a las poblaciones especiales como adultos mayores, niños y jóvenes, fortaleciendo las organizaciones dedicadas a esos sectores de la población.

---

## Nuestra visión y ejes estratégicos de la Municipalidad de San Rafael como gobierno local

Durante nuestra gestión, la Municipalidad de San Rafael será una institución altamente eficiente, con una cultura organizacional que garantice una alta calidad en los servicios que presta a la comunidad.

La nueva imagen institucional se percibe como un auténtico órgano de gobierno local, capaz de promover y estimular el desarrollo fundamentalmente económico-de sus comunidades y distritos, lo que les permite mejorar su nivel de recaudación y, por ende, la calidad de los servicios públicos que gestionan.

Esta revaloración sin embargo no es suficiente: la municipalidad debe experimentar procesos de cambios planificados que adecúen su organización- así como la motivación de sus autoridades y de funcionarios, líderes locales y ciudadanía- a los nuevos retos del desarrollo, no solamente de su ámbito urbano sino también del hasta ahora menos integrado entorno rural.

Se logrará implementando una gestión gerencial por resultados, mejorando permanentemente las cualidades de los funcionarios, administrando con esmero, eficiencia y claridad los recursos públicos y orientando la inversión de los mismos hacia el beneficio colectivo.

En tal sentido, el fortalecimiento municipal, expresado en una estrategia de desarrollo institucional, sería la contraparte indesligable de un proceso de reforma y modernización, a los nuevos retos del desarrollo y al replanteamiento en el nivel local de las relaciones Estado-sociedad civil.

Hablando de un desarrollo con equidad en donde hemos pensado el desarrollo de los siguientes ejes estratégicos:

### Oportunidad en el Desarrollo Institucional y Gobernabilidad:

Alcanzar una mejor calidad de vida para la localidad y avanzar hacia una sociedad integrada por las oportunidades y la inclusión social, es lo que buscamos para este período 2024-2028. Para ello, será primordial una alineación política por el bien común, una asertiva planificación institucional y el compromiso para incentivar la participación activa y

---

---

destacada de todos los actores locales. Para lo cual hemos visto oportunidades que destacamos a continuación:

- ✓ Por cada proyecto un diagnóstico previo que realmente de visibilidad de necesidades en donde se ejecute.
- ✓ Priorización en el recaudo podrá verse reflejado en priorización adecuada de obras.
- ✓ Armonización de plataformas tecnológicas para maximizar la experiencia del usuario rafaely, simplificando la tramitología que se necesite acceder.
- ✓ Nuevos ingresos: Buscaremos nuevos ingresos para la municipalidad bajo proyectos definidos y estructurados desde las necesidades que tenga la población y que puedan suplirse para el beneficio común.
- ✓ En la modernización y fortalecimiento municipal mediante mejoras en procesos y herramientas de atención, así como el de equipar instalaciones importantes como la biblioteca Municipal para fomentar la educación no formal y fomentar el emprendimiento.
- ✓ Asociaciones de desarrollo comunal con el compromiso de empoderar más a la sociedad civil organizada, y manteniendo comunicación para la optimización de recursos y pronta ejecución, así como el de evitar duplicidad de proyectos.

Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- ✓ **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Conservación y manejo sostenible de los recursos ambientales:**

- ✓ Promover la protección del medio ambiente y la sostenibilidad: manteniendo el compromiso mediante el cual la Municipalidad de San Rafael se comprometa a desarrollar acciones concretas para el control y manejo de las emisiones y captura

---

de gases de efecto invernadero en el cantón y a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales, económicos y sociales a eventos climáticos extremos, mediante la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de tal forma que propicien beneficios en el sector social, económico, cultural y ambiental en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes

- ✓ La ampliación y sostenimiento de todo tipo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura ambiental del cantón. Se requerirá sensibilización y participación activa por parte de la población en todos los territorios y distritos del cantón, y Municipalidad en temas como: reutilizar y reciclar, eliminar el plástico de un solo uso, Fortalecimiento del centro de acopio y el centro de residuos orgánicos, el plan Cosecha de Agua, certificación del plan Bandera Azul Ecológica, uso de composteras y uso de energías limpias en nuestros edificios y flotillas municipales
- ✓ Diseño y puesta en marcha de un programa de corredores biológicos y rutas verdes y la constitución de una plataforma amplia de diseño, ejecución y canalización de proyectos frente a diversas agencias, atracción de inversiones en turismo, la promoción de un sello identitario local basado en el ambiente y los recursos naturales y un mayor posicionamiento en torno al recurso hídrico.
- ✓ Formulada una estrategia de sensibilización, empoderamiento y manejo del recurso hídrico.

### Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- ✓ **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades.
- ✓ **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.
- ✓ **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

- 
- ✓ **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.
  - ✓ **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
  - ✓ **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
  - ✓ **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

## Oportunidad en el Desarrollo Social y Cultural

La sociedad costarricense se ha venido debilitando en su modelo de creación de nuevas oportunidades y de equidad social. Costa Rica es el país donde más ha crecido la desigualdad en Latinoamérica en las últimas décadas. Aspiramos a una sociedad de mayores oportunidades de ascenso social para todos los rafaeleños. Para lo cual hemos visto oportunidades que destacamos a continuación:

### Salud y seguridad social:

- ✓ En el ámbito de la Salud y Seguridad Social vamos a continuar con la lucha para la ampliación de la clínica de san Rafael, área de salud san Rafael, porque afecta a cada uno de los indicadores y vidas de los rafaeleños, urgidos de instalaciones decentes y que garanticen la seguridad de todos los usuarios.
- ✓ Apoyo a los programas sociales de diversos sectores.
- ✓ Proyecto de apoyo para atención de consumo de drogas en apoyo con el IMAS y el IAFA.
- ✓ Buscaremos crear más espacios para nuestras mascotas.
- ✓ Alianzas estratégicas en situaciones vulnerables y de emergencia por desastres.

## **Seguridad ciudadana:**

- ✓ Alcance de mejor seguridad y paz social mediante la Integración de San Rafael en un programa de seguridad ciudadana a nivel regional y nacional. Se promoverá el fortalecimiento de los cuerpos de Policía Municipal y de Policía de Tránsito Municipal y se seguirá promoviendo la instalación de dispositivos tecnológicos en áreas vulnerables, con el fin de disuadir la comisión de delitos y generar prueba en caso de que estos ocurran. Todo lo anterior procurando sopesarlo mediante estrategias de prevención de la violencia a través de la apropiación de espacios públicos sanos, seguros e inclusivos.
- ✓ Continuaremos con el fortalecimiento de la Plataforma de Seguimiento Digital en alianza con las comunidades organizadas.
- ✓ Empoderamiento de las comunidades de sus propios espacios de esparcimiento mediante capacitación y programas con enfoque de una cultura de paz.

## **Deporte y recreación:**

- ✓ impulsar la mega obra del Polideportivo de San Rafael, como un espacio para el deporte, el entretenimiento y la modernidad. Así como impulsar cualquier otra sede deportiva que los rafaletos tengan para este fin.
- ✓ Realizar programas deportivos y recreativos integrales para juventud, adultos mayores o cualquier persona, creando semilleros deportivos en las disciplinas que más se ajusten a las necesidades de la población y recreando a las que buscan ese fin. Todo lo anterior como parte del Desarrollo social y combate a la pobreza.

## **Adulto mayor y persona con discapacidad:**

- ✓ Impulso al Área social Institucional y fortalecimiento de la Oficina de Adulto Mayor y Persona con Discapacidad.

- 
- ✓ Continuar con la incorporación de San Rafael en la Red Mundial de Ciudades amigables con las personas mayores y puesta en marcha del programa con espacios facilitadores y de apoyo para compensar los cambios físicos y sociales asociados a su envejecimiento natural como mejoras en obra pública, (aceras, parques, edificios) servicios (salud, recreación), este programa es promovido por la organización mundial de la salud (OMS).
  - ✓ Apoyo a las organizaciones que promueven la protección de los derechos de las personas mayores y su sano envejecimiento.
  - ✓ En discapacidad e inclusión, continuaremos con los programas que forman parte de nuestra política cantonal de Personas con Discapacidad y personas mayores, así mismo fortaleceremos los planes de trabajo de la COMAD y CIAD.

### **Niñez, adolescencia y juventud:**

- ✓ En Niñez y Adolescencia, se dará continuidad y actualización de la política de Niñez y Adolescencia, con enfoque de prevención.
- ✓ Mantener la certificación de San Rafael como un cantón amigo de la infancia de UNICEF, con el fin de continuar promoviendo y reconociendo los derechos de la niñez y adolescencia mediante el cumplimiento de las fases de este programa.
- ✓ Impulsaremos la creación de redes de WEM juvenil.
- ✓ Apoyaremos incansablemente a instituciones como Guías y Scout.
- ✓ Actividades lúdicas y recreativas para juventudes que permitan el desarrollo de las relaciones interpersonales, como la Semana Cantonal de las Juventudes y otras acciones de la Política Cantonal de Juventudes del Cantón de San Rafael.

### **Ámbito cultural:**

- ✓ Se les dará continuidad a los talleres de la Escuela Municipal de Artes, se implementará una unidad de Cultura con programas y proyectos dirigidos al rescate de la cultura y sus diferentes expresiones.

- 
- ✓ Desarrollo de actividades culturales como Cantonato, semana cívica y celebraciones navideñas a nivel cantonal y distrital.
  - ✓ Buscaremos alianzas estratégicas con el fin de desarrollar un proceso de rescate de nuestra historia cantonal.
  - ✓ Darle continuidad a los Festivales Cantonales de las Artes.
  - ✓ Buscaremos los mejores personajes de las letras, la música y las artes en general con el fin de crear un plan de desarrollo cultural de nuestro cantón y así obtener los fondos publico privados que den el basamento para su implementación y desarrollo.

### **Educación:**

- ✓ Acompañamiento en la Infraestructura educativa: continuando el trabajo de la mano con las escuelas públicas del cantón para regularizar las situaciones desencadenadas por órdenes sanitarias. Se buscará de ser posible la crearán consejos cantonales de infraestructura educativa conformados por la alcaldesa, supervisores educativos, directores de Centros Educativos y los presidentes de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, con el fin de desarrollar planes anuales de construcción y mantenimiento de infraestructura educativa.
- ✓ Establecido un programa de bibliotecología y centro de información municipal, fortalecido con alianzas entre entes públicos como IPEC.

### Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- ✓ **Objetivo 1.** Fin de la pobreza.
- ✓ **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades.
- ✓ **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.
- ✓ **Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- ✓ **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ✓ **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

## Oportunidad de Desarrollo Económico local

Estamos obligados a fomentar el desarrollo económico y para ello es necesario incidir en muchas variables, dentro de ellas hemos visto oportunidades en:

- ✓ Potenciar el Turismo sostenible y responsable en las zonas idóneas y aptas para ello.
- ✓ Definir y ejecutar el Plan de Ordenamiento Territorial de una zona industrial según los requerimientos y restricciones del cantón.
- ✓ Lograr que el plan de ordenamiento territorial sea un instrumento de desarrollo sostenible que permita la generación de empleo basado en el emprendimiento y el turismo ecológico.
- ✓ Fortalecer el emprendimiento local con capacitación y mayores espacios de promoción en espacios municipales, que esto se traduzca en una mayor tasa de sobrevivencia negocio, al tiempo que se estimula la innovación y generación de nuevos emprendimientos para sostener el ciclo.

### **Infraestructura, equipamiento y servicios:**

En Infraestructura, se traduce como a mejores vías de comunicación mayor desarrollo poblacional y económico:

- ✓ Se potenciará el bienestar social y familiar mediante la creación espacios seguros de movilidad peatonal, pacificación de las vías e inclusión de arbustos y plantas

---

polinizadoras en los espacios de ornato público. Igualmente se fomentará un mayor protagonismo de la municipalidad en la gestación de políticas culturales, deportivas y recreativas en el ámbito local, basadas en la generación y aprovechamiento de los espacios públicos y la participación ciudadana.

- ✓ Adecuada planificación de obras en concordancia con la participación activa de actores de las comunidades.
- ✓ Siempre con apertura a reorganización de vías de los distritos para mejorar flujos de tránsito.
- ✓ Señalizando rutas alternas y puntos que nos darán mayor movilidad.
- ✓ Reorganizar el centro de la ciudad para hacer más ágil la circulación.
- ✓ Bacheos correctivos con normas técnicas. Cada año una carpeta completa en al menos dos distritos.
- ✓ Plan de reconstrucción de aceras, rampas y circuitos accesibles en todos los distritos.
- ✓ Continuar planes de coordinación en con el CONAVI para demarcación de islas con el desarrollo de una iniciativa municipal quinquenal.

### Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- ✓ **Objetivo 1.** Fin de la pobreza.
- ✓ **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades.
- ✓ **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.
- ✓ **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.
- ✓ **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- 
- ✓ **Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades.
  - ✓ **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  - ✓ **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
  - ✓ **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Nuestra visión, la fuerza de nuestra juventud y el valor de nuestra experiencia la ponemos a su disposición. Nos conocemos como comunidad, sabemos dónde tenemos mayores oportunidades para que San Rafael avance y prospere. Representar a cada rafaaleño será nuestra mayor motivación, y los representaremos en el Gobierno Local con honestidad, ética, honradez, respeto, transparencia, continuaremos con el progreso del cantón, que por tantos años con trabajo en San Rafael de Heredia lo hemos demostrado.

***“Cuando las cosas van mal hay que luchar. Cuando van bien hay que emprender nuevas luchas”.***

***José Figueres Ferrer.***